

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 148

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Boque CIFE-41- Decreto de Fide*

Selección de Solares Diferentes de Diferencia

Exención de las Diferencias Diferenciales.

Entró en la sesión de:

4/2/85

COMISION Nº

Orden del Día Nº



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

BLOQUE U.P.F.-A.V.

Artículo 1º) - Dirigirse a las Honorables Cámaras de Senadores y -
Diputados de la Nación, al Ministro de Relaciones -
Exteriores y Culto y al Ministro del Interior a - /
efectos de que informen si se encuentran en su Ju- /
risdicción Proyectos de Provincialización de las Is-
las Malvinas.-

Artículo 2º) - De forma.-

ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR

HORACIO SANDOVAL
PRESIDENTE
BLOQUE ALIANZA UPF - AV

MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR